

En Madrid, a 9 de enero de 2019

## ACUERDO DE ADJUDICACIÓN

Nº de expediente	GEST-PPT-BBSS-12.18
Fecha	09/01/2019
Objeto del contrato	Prestación de un servicio de apoyo administrativo y gestión de archivo.
Presupuesto máximo de licitación	<p>El importe máximo de licitación es un porcentaje (<math>\leq 7,5\%</math>) de la bonificación obtenida por CRIDA más el coste de auditoría de la entidad certificadora de I+D+i. A título indicativo, se estima un importe máximo de licitación por cada anualidad de 17.000,00 € (DIECISIETE MIL EUROS), impuestos excluidos. Este importe se ha calculado considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aproximadamente un 7,5% de la bonificación que se aplique CRIDA para la anualidad 2018 por personal investigador. Esta cifra sólo se satisfará como porcentaje de la parte de bonificación que se obtenga de manera efectiva.</li> <li>Una estimación del coste de la auditoría de la entidad certificadora de I+D (que satisfará el adjudicatario en representación de CRIDA). Dado su carácter, este coste no será susceptible de reembolso alguno.</li> </ul>
Plazo de ejecución	1 año (+1 año adicional en caso de ejercerse la primera prórroga, + 1 año adicional en caso de ejercerse la segunda prórroga).
Procedimiento contratación	Procedimiento Abierto con Publicidad y con Concurrencia

Según lo dispuesto en el documento de carácter público (disponible en [www.crida.es](http://www.crida.es)) que regula los procedimientos de contratación de la entidad CENTRO DE REFERENCIA INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN ATM, AGRUPACIÓN DE INTERÉS ECONÓMICO de acuerdo con la legislación vigente, y una vez evaluadas las ofertas recibidas en tiempo y forma, tanto técnica como económicamente, este órgano de contratación **ACUERDA:**

Adjudicar el contrato arriba citado a favor de la **empresa F. INICIATIVAS I+D+I, S.L.**, con C.I.F.B-62331160, por el importe total ofertado del 5% de la bonificación obtenida por CRIDA más el coste de auditoría de la entidad certificadora de I+D+i, por ser la oferta más ventajosa.

El Director del CENTRO DE REFERENCIA  
INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN ATM,  
AGRUPACIÓN DE INTERÉS ECONÓMICO



D. José Miguel de Pablo Guerrero